

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía  
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.865/2019

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Soterramiento de las líneas "Azucarera" y "Pedro\_Aba1" a 25 kV entre el apoyo A554569 y el apoyo A554567 situados en Carretera Pedro Abad-Adamuz (CO-3107) y Calle Trocha, en el término municipal de Pedro Abad (Córdoba).

Expte. AT 114/93

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:2,1, 14004 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Carretera Pedro Abad-Adamuz (CO-3107) y Calle Adamuz, en el término municipal de Pedro Abad (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Derivación a nuevo suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación de alta tensión: Soterramiento de líneas subterráneas de 300 + 50 m de longitud con conductor RH5Z1 Al 3 (1x 240) 18/30 kV XLPE.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html), o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 7 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.